

C) XXXIV COPA S. M. EL REY DE CLUBES EN PISTA CUBIERTA (HOMBRES) XXXIV COPA DE S. M. LA REINA DE CLUBES EN PISTA CUBIERTA (MUJERES)

Art. 1) Por delegación de la Real Federación Española de Atletismo, los clubes Real sociedad (en hombres) y Atletico San Sebastián (en mujeres) organizarán en San Sebastián la XXXIV Copa S. M. El Rey y la XXXIV Copa de S. M. La Reina de Clubes en Pista Cubierta. Ambas competiciones se disputarán el sábado día 31 de enero de 2015.

Art. 2) Para participar en esta competición los clubes deberán tener, al menos, dos entrenadores remunerados en su organigrama cuyos nombres deberán comunicar a la Federación al realizar su ficha Federativa.

Participarán en esta competición los cuatro primeros clubes (hombres y mujeres) clasificados en la División de Honor del Campeonato de España de Clubes 2014. Dichos clubes son:

Hombres	Mujeres
Playas de Castellón	Valencia Terra i Mar
FC Barcelona	Playas de Castellón
A.D. Marathon	FC Barcelona
Real Sociedad	Simply Scorpio 71

así como el club solicitante, si supera la puntuación mínima exigida, más los tres Clubes (o cuatro en el caso de que el solicitante no participe o no llegue a la citada puntuación), masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de sus atletas en la temporada anterior (aunque en esa temporada hayan pertenecido a otro Club) en las pruebas siguientes: 100 o 60, 200, 400, 800, 1.500, 3.000 o 5.000, 110/100 o 60v, Altura, Pértiga, Longitud, Triple y Peso.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser inscrito a través de la Intranet de la RFEA con anterioridad a las 24:00 horas del 29 de diciembre de 2014. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. La puntuación mínima para participar será de 10.800 puntos en hombres y 10.200 puntos en mujeres. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo clasificado (por estadillo o de oficio) renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 5 de enero del 2015. Pasada esta fecha se ejecutará el aval depositado o el club abonará una cantidad equivalente. Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubes clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. Si algún Club renunciara a participar, sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente siendo indispensable para estos clubes confirmar por escrito su participación en el plazo de 72 horas de la recepción de la invitación a tomar parte en la competición.

Art. 3) Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:
Hombres y Mujeres: 60, 200, 400, 800, 1.500, 3.000, 60 v., altura, pértiga, longitud, triple, peso y el relevo (4x1vuelta)

Art. 4) Cada club podrá presentar un atleta (o equipo) por prueba, pudiendo participar cada atleta en una sola prueba y en el relevo. A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales, será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 12 puestos en la competición.

Art. 5) La puntuación en todas las pruebas incluido el relevo, se efectuará de la siguiente forma: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan.

- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.
- La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 6) Altura de los Listones

En los saltos verticales, la inicial será la más baja de las solicitadas por los atletas (de entre las que aparecen en la carencia de alturas) subiéndose el listón con las siguientes medidas:

campeonatos de clubes

Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Altura Mujeres	1.40-1.45-1,50-1,55-1,60-1,65-1,68 y de 3 en 3cm.
Pértiga Hombres	3,60-4,00-4.10 y de 10 en 10cm.
Pértiga Mujeres	2,20-2,60-3,00-3,20-3,40 y de 10 en 10 cm hasta 4,00 y a partir de aquí de 5 en 5 cm.

En el momento en que sólo quede un atleta en competición (si es el vencedor), éste podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 7) CUADRO DE SORTEO

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
60-Pértiga	1	2	3	4	5	6	7	8
1500-Longitud	2	3	4	5	6	7	8	1
200-Triple	3	4	5	6	7	8	1	2
3000-Peso	4	5	6	7	8	1	2	3
400	5	6	7	8	1	2	3	4
60 vallas	6	7	8	1	2	3	4	5
800	7	8	1	2	3	4	5	6
Altura - Relevos	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

En 800 la salida será por calles saliendo 2 atletas por las calles 3 y 6.

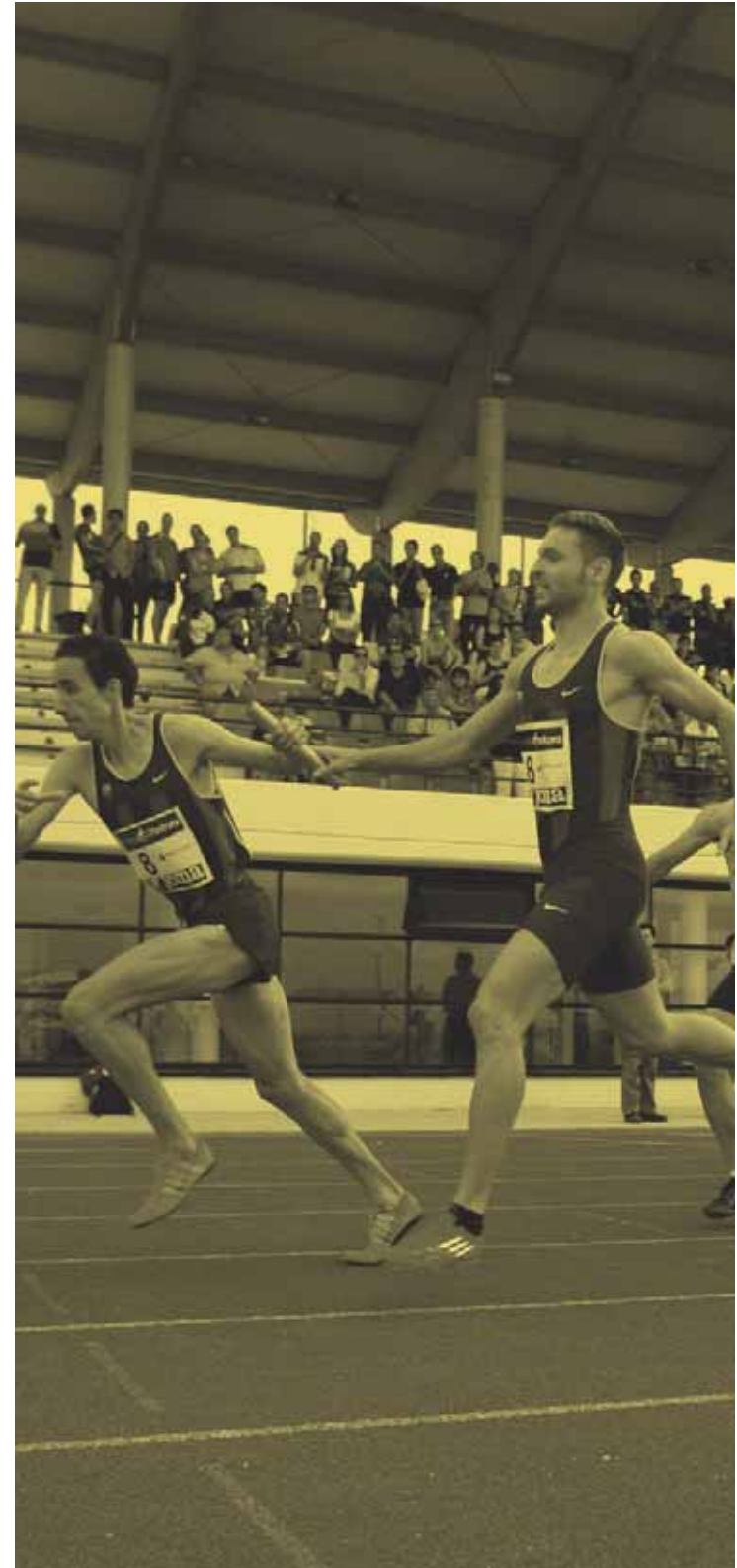
Al disputarse en 200 y 400 2 series se utilizarán las calles 3 a la 6 asignándose las calles comenzando por la calle 3 de la serie 1 y finalizando para el último atleta con la calle 6 de la serie 2 quedando la asignación de calles en estas 2 pruebas como sigue:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
200	5/1	6/1	3/2	4/2	5/2	6/2	3/1	4/1
400	3/2	4/2	5/2	6/2	3/1	4/1	5/1	6/1

En Relevos los equipos clasificados 30' antes de la prueba en los puestos 5º a 8º disputarán la serie 1 y los clasificados 1º a 4º la serie 2 con el siguiente orden de calles:

Calle	3	4	5	6
Serie 1 Relevos	8º	7º	6º	5º
Serie 2 Relevos	4º	3º	2º	1º

Si el resultado del relevo determina el vencedor de la competición se esperara para la disputa de ambas series a que finalicen el resto de pruebas.



campeonatos de clubes

Art. 8) HORARIO

Cámara de Llamadas

Apertura	Cierre	En Pista	Hora	Prueba
15:30	15:35	15:40	16:30	Pértiga Mujeres
16:20	16:25	16:30	17:00	Triple Hombres
16:20	16:25	16:30	17:00	Altura Hombres
16:55	17:00	17:05	17:15	60m Hombres Ext
17:05	17:10	17:15	17:25	60m Mujeres Extra
17:15	17:20	17:25	17:35	200m Hombres Ext
17:25	17:30	17:35	17:45	200m Mujeres Extra
17:40	17:45	17:50	18:00	200m Hombres
17:20	17:25	17:30	18:00	Triple Mujeres
17:50	17:55	18:00	18:10	200m Mujeres
18:00	18:05	18:10	18:20	1.500m Mujeres
17:30	17:35	17:40	18:30	Pértiga Hombres
17:50	17:55	18:00	18:30	Peso Mujeres
18:10	18:15	18:20	18:30	1500m Hombres
18:20	18:25	18:30	18:40	400m Mujeres
18:30	18:35	18:40	18:50	400m Hombres
18:20	18:25	18:30	19:00	Long. Hombres
18:20	18:25	18:30	19:00	Altura Mujeres
18:40	18:45	18:50	19:00	800m Mujeres
18:50	18:55	19:00	19:10	800m Hombres
19:00	19:05	19:10	19:20	60m Mujeres
18:50	18:55	19:00	19:30	Peso Hombres
19:10	19:15	19:20	19:30	60m Hombres
19:15	19:20	19:25	19:40	60mv Hombres
19:25	19:30	19:35	19:50	60mv Mujeres
19:20	19:25	19:30	20:00	Long. Mujeres
19:40	19:45	19:50	20:00	3000m Mujeres
19:55	20:00	20:05	20:15	3000m Hombres
20:10	20:15	20:20	20:30	Relevo Hombres
20:20	20:25	20:30	20:40	Relevo Mujeres

Homologación de artefactos: **Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización antes las 16:30 horas**

Art. 9) Si el resultado de la prueba de relevos determina el resultado final de la competición (vencedor) se esperará para su disputa a que finalicen todas las pruebas.



campeonatos de clubes

Art. 10) Composición de los equipos

- Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia nacional en vigor
- El nº máximo de participaciones de atletas extranjeros (no seleccionables) será 3 con licencia nacional de atletismo antes del **1 de enero de 2015**. Esta limitación no es aplicable para atletas de categoría cadete y juvenil. Cada equipo podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes asociados (atletas promesas o menores).
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 4. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

Art. 11) Intentos

Los atletas dispondrán de 4 intentos en lanzamientos y saltos horizontales.

Art. 12) Trofeos

Los clubes clasificados en las tres primeras posiciones recibirán Trofeo por parte de la RFEA.

Art. 13) Los clubes participantes deberán presentar en la RFEA un aval por un valor de 6.000 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato, o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 12 de enero 2015..

Art. 14) Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (calendario@rfea.es; estadistica@rfea.es; prensa@rfea.es y ranking@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.

D) XXV COPA DE CLUBES JÚNIOR EN PISTA CUBIERTA. TROFEO “ANTONIO FERRER”

Art. 1) Por delegación de la Real Federación Española de Atletismo, los clubes Nerja Atletismo (en hombres) y Unicaja Atletismo (en mujeres), organizarán la XXIII Copa de Clubes Júnior, Trofeo Antonio Ferrer, que se disputará el sábado día 24 de enero 2014 en Antequera (Málaga).

Art. 2) Participarán en esta competición los vigentes Campeones de Copa y Liga Junior 2014 en hombres y mujeres. Dichos clubes son los siguientes:

Hombres

Playas de Castellón

Mujeres

FC Barcelona

Playas de Castellón

Así como los clubes solicitantes (en cada una de sus categorías), más el resto de clubes hasta alcanzar un máximo de 8 en total masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de sus atletas realizadas en la temporada vigente o anterior (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club), en las pruebas siguientes:

Hombres y Mujeres: 100 o 60, 200, 400, 800, 1500, 3000 o 5000, 100/110v o 60v, Altura, Pértiga, Longitud, Triple y Peso.

Para la elaboración de estadillos se puede incluir a atletas juveniles que hayan competido con sus medidas. En estos casos se restarán 50 puntos a la puntuación de la marca resultante.

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser inscrito a través de la Intranet de la RFEA con anterioridad a las 20:00 horas del 22 de diciembre de 2014. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. La puntuación mínima para participar será de 8.400 puntos. En el caso de que no haya club solicitante o coincida con alguno de los clubes clasificados, se admitirán los siguientes clubes clasificados por estadillo siempre que superen la puntuación mínima.

Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubs clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 29 de diciembre del 2014. Pasada esta fecha se ejecutará el aval depositado o el club abonará una cantidad equivalente. En caso de renuncia sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable para estos clubes confirmar por escrito su participación en el plazo de 72 horas de la recepción de la invitación a tomar parte en la competición.

Art. 3) Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:

Hombres y Mujeres: 60, 200, 400, 800, 1500, 3000, 60v, altura, pértiga, longitud, triple, peso y relevo 4x1 vuelta

Art. 4) Cada club podrá presentar un atleta por prueba, pudiendo participar los atletas de la categoría junior en una sola prueba y en el relevo. Los atletas de la categoría juvenil pueden doblar 1 prueba (siempre que ésta sea un concurso) y el relevo. Los atletas cadetes no pueden participar. A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 12 puestos en la competición.